En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía INFINITYGROUP S.A., a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas (10h00) en las oficinas de la compañía se reúnen los señores accionistas de la compañía.

- Francisco Andrés Gallegos Riera propietario de seiscientas cuarenta acciones (640,00) de un valor cada una de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalentes a USD 640,00 (SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que representan el 80.00%; y,
- Miriam Marlene Riera Nolivos propietaria de cientos sesenta acciones (160,00) de un valor cada una de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalentes a USD 160,00 (CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que representan el 20.00%.

Los señores accionistas, en forma unánime deciden al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ARTÍCULO DUODÉCIMO del estatuto de la sociedad, reunirse en Junta General Universal para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Informe del Gerente General referente al ejercicio económico 2018.

2.- Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018.

3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018.

4.- Resolución sobre resultados del ejercicio económico 2018.

5.- Designación de Comisario.

Preside esta junta universal de accionistas la Econ. Miriam Marlene Riera Nolivos y por unanimidad nombran secretario Ad-hoc para la presente junta general universal al señor Econ. Jorge Guillermo Gallegos Acosta.

Encontrándose presentes la totalidad del capital social de la compañía, y la señora Comisaria Andrea Velásquez Espín la presidencia instala la presente la junta universal de accionistas.

La presidencia solicita a Secretaría que de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente General referente al ejercicio económico 2018.

El accionista Francisco Andrés Gallegos Riera en su calidad de Gerente General de la compañía INFINITYGROUP S.A., informa de las gestiones cumplidas durante el año 2018 enmarcados en el objeto de la sociedad vinculada con el marketing, promoción y desarrollo de eventos corporativos, paquetes informáticos, promoción y ventas de nuevos productos, de creación, generación, inserción y fomento de negocios, en consideración a su infraestructura y posicionamiento y, creación de fuentes de trabajo, que dinamicen la economía ecuatoriana, y contando con la fortaleza de su infraestructura actual y ubicación privilegiada de crecimiento y desarrollo económico y social. Por lo que se ha procedido a adquirir activos bienes muebles y equipos informáticos para el desarrollo de su gestión empresarial, además se han aceptado ingresos para sostener a la compañía por los gastos que derivan el fortalecimiento de la infraestructura, servicios y obligaciones económicas con el propietario del bien inmueble, un año muy duro y se espera que a partir del segundo semestre del 2019 se obtenga un equilibrio.

Concluido el informe de Gerencia General la junta universal de socios lo aprueba por unanimidad.

La presidencia solicita a Secretaría que de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018.

La señorita Andrea Velásquez Espín Comisario de la compañía INFINITYGROUP S.A., indica que revisados los movimientos y registros contables del ejercicio económico 2018 presentan razonabilidad, se ajustan a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, recomendando que las obligaciones contraídas con terceros sean honradas en el 2019, que la compañía alcance los niveles de equilibrio y los estándares de calidad del servicio.

Concluido el informe de la señorita Comisario la junta universal de socios lo aprueba por unanimidad.

La presidencia solicita a Secretaría que de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Los señores accionistas, manifiestan que toda vez de que los Estados Financieros,

Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018, que han sido revisados y analizados por la señorita comisario, por unanimidad resuelven aprobar los mismos.

La presidencia solicita a Secretaría que de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Resolución sobre resultados del ejercicio económico 2018.

Respecto de la utilidad que ha generado el ejercicio económico 2018 los señores accionistas resuelven por unanimidad que la misma se constituya en una reserva para una futura capitalización.

La presidencia solicita a Secretaría que de lectura al quinto punto del orden del día.

5.- Designación de Comisario.

Los señores accionistas, por unanimidad resuelven nombrar a la señorita Andrea Velásquez Espín, como Comisario por el ejercicio económico 2019.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la junta general universal a las doce horas (12h00) se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminada la presente junta general universal levantando la sesión a las doce horas treinta (12h30) firmando para constancia de lo conocido, actuado, aprobado y resuelto en dos ejemplares del mismo tenor y valor en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano la presidenta, accionista y Secretario Ad-hoc que certifica a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Miriam Marlene Riera Nolivos
PRESIDENTE
cc 1200382487

Francisco Andrés Gallegos Riera
ACCIONISTA
cc1717268617

Jorge Guillermo Gallegos Acosta
SECRETARIO AD-HOC
cc 1703087757